



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

490-93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 12 de noviembre de 1993

Expediente Nº 12.203/90

Referente Nº 01 /93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Coordinador de la "Maestría en Salud Pública", Dr. Ruben Figueroa, presenta el anteproyecto de la misma; Y,

CONSIDERANDO:

Que el anteproyecto cumple con los requisitos de la reglamentación vigente, Resolución del Consejo Superior Nº 251/91;

Que el mismo fue analizado en el seno de este cuerpo y aprobado por mayoría;

POR ELLO; Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 5/93 del 9/11/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el anteproyecto de la "Maestría en Salud Pública" presentada por su Coordinador Dr. Ruben Figueroa y que forma parte de las presentes.

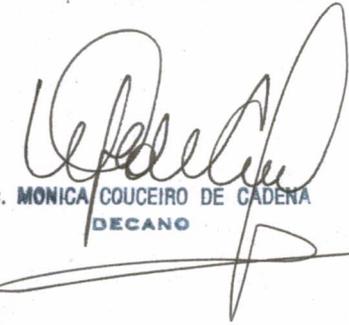
ARTICULO 2º.- Elevar al Consejo Superior para su aprobación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dr. Ruben Figueroa, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior a sus efectos.

smq
MFZ


Dra. MARIANA I. PASSAMÁI DE ZEPPONE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO